MINERA VALPARAISO S.A.

(S.A. Abierta) – Insc.Reg. Valores N°0098 Teatinos N°220 – Piso 8 Casilla 161-D – Santiago Tel (56 2) 421 6000 Fax (56 2) 361 1548

Nº 83/2012

Santiago, Abril 9 de 2012

Señores Superintendencia de Valores y Seguros **Presente**

Rol Nº 412

Ref.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo Nº 9 e incisos 1º y 2º del Artículo Nº 10 de la Ley Nº 18.045, Artículo Nº 63 de la Ley Nº 18.046, así como lo señalado por las Circulares Nº 660, Nº 1737 y la Norma de Carácter General Nº 30, las tres de esa Superintendencia, y debidamente facultado, informo a Uds. que el Directorio de la Sociedad en su Sesión celebrada el 9 de Abril de 2012, acordó citar a Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 27 de Abril de 2012 a las 11:00 horas, en el Club Alemán de Valparaíso, Salón Hamburgo Piso 2º, ubicado en calle Salvador Donoso Nº 1337, en Valparaíso, a los accionistas inscritos al 21 de Abril de 2011.

En la misma sesión el Directorio acordó proponer el pago del dividendo definitivo N°328 de \$105,00 por acción, con cargo a las utilidades del Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011. De ser aprobado el referido dividendo, su pago se efectuará a contar del día 10 de Mayo de 2012 y tendrán derecho a percibirlo, los accionistas inscritos al 4 de Mayo de 2012.

Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente serán las siguientes:

- Pronunciarse sobre la Memoria y Estados Financieros Auditados correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2011;
- Resolver sobre la distribución de las utilidades del Ejercicio y el reparto del dividendo definitivo Nº 328;
- Fijar Política de Dividendos;
- Elección del Directorio;
- Fijar la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2012;
- Fijar la remuneración del comité de Directores y su presupuesto de gastos para el Ejercicio 2012;
- Informar sobre los acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la Ley Nº 18.046;
- Designar Auditores Externos; y
- Tratar las demás materias que incumben a estas Juntas.

Sin otro particular, saluda atentamente,

c.c.:

Fernando Carriel Araya Gerente General

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores Comisión Clasificadora de Riesgo